

Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/173/1/2025

Aldsanbm Constructora, S. A. de C. V.

Braulia Colmenares Pérez

Avenida Maestros 446, Col. Alcalde Barranquitas,

Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: DOP-M-RP-HID-CSS-173-2025

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: CABECERA MUNICIPAL.

IV.- Origen del Recurso: RECURSO PROPIO

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: precios unitarios.

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Alisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,





Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/1/2025

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025**, a las **11:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: **25 de julio de 2025,** a las **13:45 horas,** sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 01 de agosto de 2025, a las 11:10 horas, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día 05 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 08 de agosto de 2025.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **05 de noviembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/1/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usteda

Atentamente

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Obras Públicas

SiempreCerca



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/173/2/2025

Pavimentos Industriales y Urbanizaciones, S. A. de C. V. Ing. Carlos del Río Madrigal Reforma 2846, Col. Terranova, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44689.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: DOP-M-RP-HID-CSS-173-2025

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: CABECERA MUNICIPAL.

IV.- Origen del Recurso: RECURSO PROPIO

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: precios unitarios.

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/2/2025

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025**, a las **11:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: 25 de julio de 2025, a las 13:45 horas, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 01 de agosto de 2025, a las 11:10 horas, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día 05 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 08 de agosto de 2025.
- IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 05 de noviembre de 2025.
- X.-El plazo de ejecución de la obra será de **90** días naturales.
- XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/2/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente Concurso Simplificado Sumario, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Municipio de Tlaiomulco de Zúñiga, Jausco

Atentamen

ing. Celso de Jesus Álvarez Solórzano Director de Obras Públicas

Siempre Cerca



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/173/3/2025

Lapad Grupo Constructor, S. A. de C. V.

María Elena Padilla Rivera

Calle Prado de los Lirios 4169 J, Col. Prados Tepeyac,

Zapopan, Jalisco, C.P. 45050.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: DOP-M-RP-HID-CSS-173-2025

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: CABECERA MUNICIPAL.

IV.- Origen del Recurso: RECURSO PROPIO

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: precios unitarios.

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/3/2025

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025**, a las **11:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: 25 de julio de 2025, a las 13:45 horas, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 01 de agosto de 2025, a las 11:10 horas, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día 05 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **08 de agosto de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 05 de noviembre de 2025.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.





Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/3/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jaúisco

Atentamente

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/173/4/2025

Construarba, S. A. de C. V. Gustavo Adolfo Arballo Luján Av. Ludwig Van Beethoven 5583, Col. Residencial La Estancia, Zapopan, Jalisco, C.P. 45030. PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: DOP-M-RP-HID-CSS-173-2025

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: CABECERA MUNICIPAL.

IV.- Origen del Recurso: RECURSO PROPIO

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: precios unitarios.

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/4/2025

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: 24 de julio de 2025, a las 11:30 horas, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: 25 de julio de 2025, a las 13:45 horas, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 01 de agosto de 2025, a las 11:10 horas, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día 05 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 08 de agosto de 2025.
- IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 05 de noviembre de 2025.
- X.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.
- XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.





Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/4/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Obras Públicas

Sie



Dirección de Obras Públicas
Dirección de Contratación de Obra Pública
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025
DCOP/173/5/2025

Ingeniería y Construcción Ducis, S. A. de C. V.

Joshua Camarena Guzmán

Puerto Melaque 3970, Col. Jardines de San Francisco,

Guadalajara, Jalisco, C.P. 44790.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 14 numeral 1 fracción I, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, 48 fracción I, 90 fracción II y 94 fracción I, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la ejecución de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: DOP-M-RP-HID-CSS-173-2025

II.- Descripción de los trabajos: Rehabilitación, limpieza y sistema de compuerta para el control y retención de avenidas pluviales en la cortina ubicada al costado de la cruz verde cabecera sobre el canal pluvial "Huele de Noche", en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

III.- Ubicación: CABECERA MUNICIPAL.

IV.- Origen del Recurso: RECURSO PROPIO

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: precios unitarios.

Los documentos que deberá presentar para este **Concurso Simplificado Sumario** en la Dirección de Obras Públicas, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **24 de julio de 2025** (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 del Reglamento de la Ley de Obras públicas para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,



Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/5/2025

el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

d. Escrito mediante el cual el representante de la persona jurídica manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- a. La reunión para la visita de los Trabajos: **24 de julio de 2025**, a las **11:30 horas**, se realizará en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- b. Junta de Aclaraciones: 25 de julio de 2025, a las 13:45 horas, sita en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 01 de agosto de 2025, a las 11:10 horas, Casa de la Cultura Tlajomulco (Auditorio) Calle Zaragoza 9, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- d. El pronunciamiento del Fallo será el día 05 de agosto de 2025, a las 14:30 horas, sita el lugar de reunión será en Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 08 de agosto de 2025.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 05 de noviembre de 2025.

X.-El plazo de ejecución de la obra será de 90 días naturales.

XI.- Las Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** no se podrá subcontratar ninguna de las partes de los mismos.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario**, estarán disponibles para su consulta en la oficina de la Dirección de Contratación de Obra Pública, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Administrativo, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, teléfono 3283-4400 ext. 3617, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.





Dirección de Obras Públicas Dirección de Contratación de Obra Pública Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., a 21 de julio de 2025 DCOP/173/5/2025

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, conforme a lo establecido en el articulo 61 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es importante recordarle la obligación, que, de ser el ganador en dicho procedimiento, deberá contar con la **Opinión del cumplimiento de Obligaciones fiscales en sentido positivo.**

La Dirección de Obras Públicas, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del concurso simplificado sumario ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones y requerimientos para participar en el presente **Concurso Simplificado Sumario**, están contenidas en las Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Obras Públicas

SiempreCerca